

Caracterización de las urgencias oftalmológicas en el Hospital José Joaquín Aguirre

Vania Ivankovic L. , Tamara Minaeff T.

Departamento de Oftalmología, HCUCh.

SUMMARY *Objective: To perform an epidemiological data of the number and characteristics of patients who consult with ophthalmological emergencies in an Ophthalmology Service. Methods: A retrospective analysis was performed of all patients attending to the Ophthalmology Service of José Joaquín Aguirre Hospital with ophthalmic emergencies, during one-month period. Consultation distributions were determined by gender, age, consultation reason and final diagnosis. Results: of the 2056 consultations seen in the Ophthalmology Service during the monitoring period, only 60 patients came due to an emergency. 48% were men and 52% women. Ages of the sample ranged from 0 to 86 years, were the 51-70 years interval represented 43.3%; 23.3% were due to traumatic causes and 76.7% of non-traumatic origin. In 40% of the cases the reason of consultation was red eye, while the most common final diagnosis was acute conjunctivitis (28.3%). Patients who required control represented 31.7% and hospitalization was not considered necessary. Conclusion: the medical emergencies caused by eye problems are a major cause of disease, representing a significant proportion of the general ophthalmological consultations. Therefore, general doctors and other health professionals should be trained to identify, handle and refer to specialist if necessary, the most prevalent eye pathologies.*

INTRODUCCIÓN

Los problemas oftalmológicos agudos son causa común de consulta en servicios de urgencia y unidades de emergencia; sin embargo, existen pocos estudios tanto a nivel nacional como internacional, respecto a la incidencia de dicha consulta en los diferentes establecimientos de salud. En EEUU representan alrededor de un 3% de las consultas en Servicios de Urgencia (SU)⁽¹⁾. Si bien a nivel nacional no se cuenta con datos sobre la prevalencia de urgencias oftalmológicas, algunos autores reportan

que únicamente el trauma ocular representaría un 3% del total de las consultas en urgencia general⁽²⁾. En Chile la mayor estadística se encuentra en la Unidad de Trauma Ocular (UTO), principal centro de referencia nacional. En un estudio prospectivo realizado en dicho centro durante 10 meses (finalizado en julio 2001) se describieron las características epidemiológicas de los pacientes que consultaron por trauma ocular. Se concluyó que se realizaban un promedio de 1.888 atenciones mensuales, con un promedio de 61 consultas diarias. El 72% de las consultas correspondieron al sexo

masculino, la edad promedio fue de 32,4 años, correspondiendo el 70% a menores de 40 años⁽²⁾.

El sesgo estadístico que encontramos en las publicaciones, como mencionamos anteriormente, es producto de que existen pocos estudios que muestren las asistencias oftalmológicas urgentes de todas las patologías, dando cuenta la mayoría de los trabajos publicados estadísticas sobre las patologías más graves, generalmente de origen traumático⁽³⁾.

El Servicio de Salud Metropolitano Norte tiene a su cargo una población total aproximada de 752.291 personas⁽⁴⁾. El Hospital Clínico de la Universidad de Chile (HCUCH) José Joaquín Aguirre corresponde a uno de los establecimientos principales de dicho servicio y se encuentra ubicado en la comuna de Independencia, en el sector norte de la ciudad de Santiago de Chile. El Servicio de Oftalmología (SO) está formado por un equipo de aproximadamente 20 médicos y 6 residentes en distintas etapas de formación, apoyados por un equipo de tecnólogos médicos y auxiliares especialmente dedicados al área oftalmológica. Respecto al área académica, es considerado el principal hospital universitario del país, recibiendo el SO durante todo el año a alumnos de Pregrado de las carreras de Medicina y Tecnología Médica. El Servicio está estructurado en un policlínico de oftalmología general y policlínicos de subespecialidades: glaucoma, polo anterior, úvea, órbita y plástica, retina, oftalmopediatría y estrabismo y neurooftalmología. El SO cuenta además con todo el material necesario para la realización de exámenes diagnósticos y de seguimiento, así como toda la infraestructura necesaria para la resolución quirúrgica de patología oftalmológica simple y cirugías de alta complejidad.

Cabe destacar para el análisis de este trabajo, que la UTO representa el principal centro de derivación para la patología ocular traumática y de urgencia del país, por lo tanto, es posible asumir que muchas patologías, especialmente las de mayor gravedad,

son evaluadas directamente en este centro sin haber sido necesariamente controladas o derivadas desde el HCUCH, independiente de que sea el hospital que le correspondería a dicho paciente por su lugar de domicilio. Es importante considerar además que si bien las urgencias oftalmológicas no se asocian en general a riesgo vital, sí conllevan una elevada discapacidad residual en población laboralmente activa. Es por esto que un adecuado manejo inmediato y una pronta derivación, son de gran importancia para el médico general y especialista.

MATERIAL Y MÉTODO

Definimos *a priori* urgencia oftalmológica como el problema ocular que requiere de una consulta inmediata en un Servicio de Urgencia, ya sea desde el punto de vista del paciente o del profesional que lo atiende en primera instancia.

Fueron incorporados al análisis todos los casos atendidos en el SO del Hospital José Joaquín Aguirre que cumplieron con la definición antes expuesta, en el período de un mes de seguimiento, entre el 19 de mayo y el 13 de junio de 2008.

La selección de un caso de urgencia está a cargo del personal técnico paramédico del Servicio, quienes toman un resumen del motivo de consulta y luego, según necesidad y disponibilidad, asignan dicha consulta a algún miembro del *staff* médico o al residente que se encuentre de turno para evaluar estos casos. Siguiendo este sistema, se analizaron las consultas oftalmológicas, directamente durante la atención médica o recopilando los datos de la ficha clínica del Servicio.

Se revisaron 61 fichas, de las cuales una fue excluida por no cumplir con la totalidad de los datos requeridos. De la totalidad de 60 casos seleccionados, finalmente se ingresaron datos sobre edad, género, motivo de consulta, diagnóstico definitivo y necesidad de control posterior.

Se ingresaron a planilla Excel los datos obtenidos con el fin de permitir una descripción más sencilla de los hallazgos encontrados.

RESULTADOS

Durante el período de seguimiento de un mes, fueron atendidas 2.056 consultas en el Servicio de Oftalmología del Hospital, de las cuales 61 resultaron ser urgencias, representando el 2,97 % del total. Como mencionamos anteriormente 1 caso tuvo que ser eliminado por falta de datos, por lo que los valores que siguen a continuación son sobre un total de 60 pacientes.

La distribución por género, mostró que un 52% de los consultantes eran de género femenino, mientras el 48% restante de género masculino. El rango etario de la muestra estudiada fluctuó entre un recién nacido de 20 días y un adulto mayor de 86 años con una media de 47,2 años. La mayor proporción se encontraba en el rango de 51 a 70 años con un 43,3% del total. A su vez, los intervalos entre 0-20 años, 21-50 años y >70 años representaron un 16,7%, 26,7% y 13,3% respectivamente.

Los motivos de consulta más frecuentes fueron ojo rojo en un 40% de los casos, seguido por dolor ocular en un 28,3% y presencia de cuerpo extraño en un 16,7%. (Figura 1)

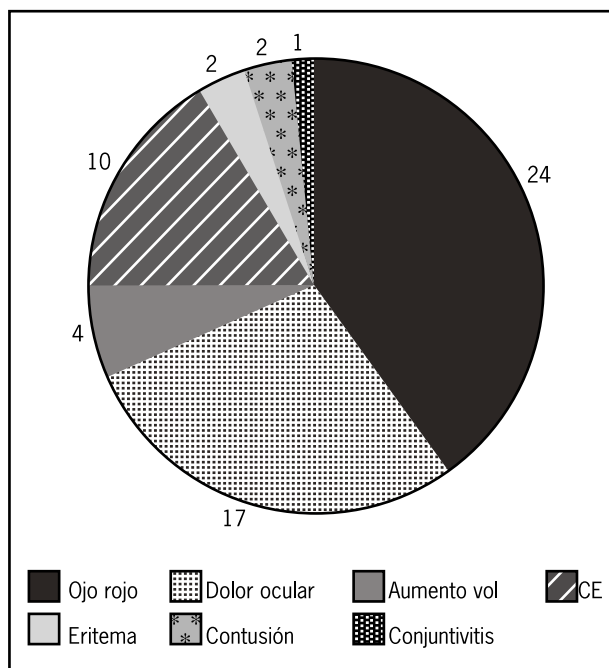


Figura 1: Motivo de consulta.

Del total de consultas de urgencia 14 casos fueron por causa traumática representando el 23,3%, mientras que un 76,7% respondió a causas de origen no traumático. La Tabla 1 muestra la distribución por edad, género y naturaleza de la urgencia.

El motivo de consulta más frecuente en la patología traumática fue el cuerpo extraño con 12 casos, representando un 85,7% del total de las urgencias por trauma ocular. Le siguió la laceración corneal

Tabla 1: División por edad, sexo y asistencia de causa traumática o no traumática

EDAD	causa traumática			causa no traumática		
	Mujer	Varón	TOTAL (%)	Mujer	Varón	TOTAL
0-20	1	1	2 (14,3)	3	5	8 (17,4)
21-50	0	3	3 (21,4)	8	5	13 (28,2)
51-70	2	7	9 (64,3)	11	6	17 (37)
>71	0	0	0 (0)	6	2	8 (17,4)
TOTAL	3	11	14 (100)	28	18	46 (100)

y la contusión ocular con un 7,15% cada una. El 78,6% de la patología de origen traumático se presentó en el sexo masculino.

Respecto a la patología no traumática, el diagnóstico definitivo más frecuente fue la conjuntivitis, en 17 casos, representando el 36,9% de las consultas de origen no traumático. Un 60,9% de los pacientes con patología no traumática pertenecían al género femenino.

Dentro de las causas no traumáticas y no infecciosas destacan las consultas por hemorragia subconjuntival en un 11,7%, un caso de vicio de refracción (1,7%), un caso de oftalmoplejia metabólica en una paciente con hipotiroidismo

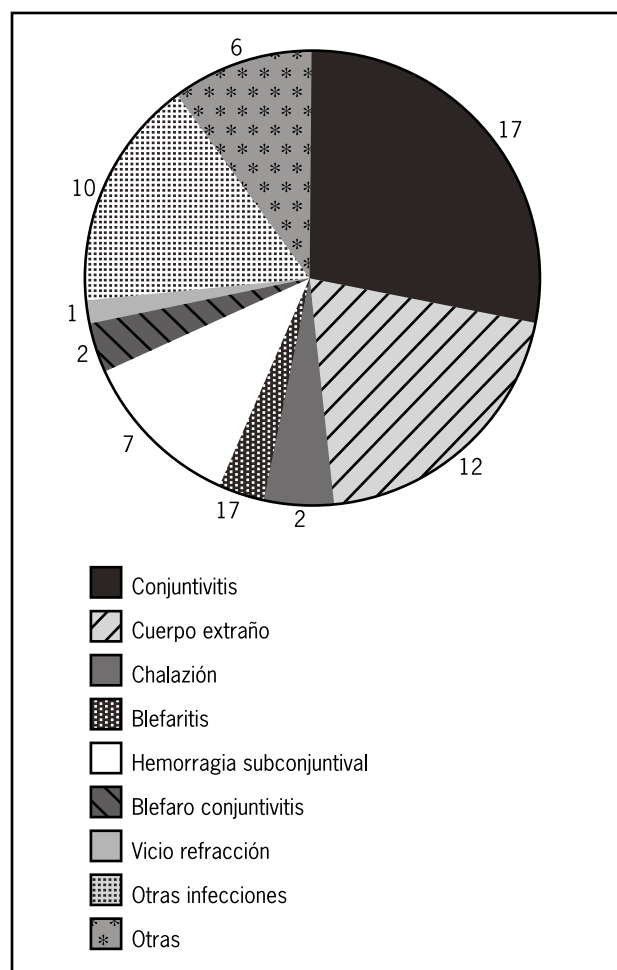


Figura 2: Diagnósticos definitivos.

descompensado y un único caso de glaucoma agudo en una paciente de 77 años sin antecedentes previos derivada desde su consultorio.

La conjuntivitis aguda representó el 28,3% del total de consultas, resultando el diagnóstico definitivo más frecuente de la muestra, seguido por la presencia de cuerpo extraño en un 20% del total analizado. La causa infecciosa en general fue la de mayor incidencia, representando un 48,3% del total de las consultas de urgencia. (Figura 2)

El 100% de las consultas de urgencia correspondieron a primera consulta, de éstas sólo un 31,7% requirió control posterior, es decir, 19 pacientes fueron reevaluados.

Sólo dos pacientes, un 3,3%, fueron derivados al SO del Hospital por su sintomatología, el resto de los pacientes consultaron directamente al servicio (96,7%).

Ningún caso requirió de hospitalización.

DISCUSIÓN

Pese a que la causticación ocular y la obstrucción de la arteria central de la retina son consideradas como las verdaderas emergencias oculares⁽⁵⁾, existen muchas entidades que sin presentar un riesgo inmediato para el ojo, generan gran ansiedad y preocupación tanto en el paciente como en el médico.

Existe poca información sobre la prevalencia y caracterización de pacientes consultantes por urgencias oftalmológicas, siendo la mayor parte de las publicaciones referentes a patología ocular traumática.

Similar a lo descrito en la literatura, encontramos que las consultas de emergencia oftalmológica representan una proporción importante dentro del total de consultas. En nuestro trabajo encontramos que las consultas por urgencias oftalmológicas

representaron un 2,97% del total de consultas oftalmológicas, cifra similar a la reportada por Matthew *et al*⁽¹⁾ y las señaladas en las Guías Clínicas del Minsal⁽²⁾. Cifras algo superiores en lo que respecta a urgencias oftalmológicas dentro de las consultas de urgencia general han sido registradas por Sánchez Tocino *et al*⁽⁶⁾ en un estudio español obteniendo un 5,6%; Girard *et al*⁽⁷⁾ en población francesa encontró un 5%; Edwards⁽⁸⁾ en Inglaterra reporta un 6,1% y Nash⁽⁹⁾, un 7,6% en EE.UU.

En relación a la forma de derivación de la asistencia, en este estudio el 96,7% de los pacientes acudieron por voluntad propia y sólo un 3,3% fue derivado desde atención primaria o por especialista. En los estudios de Sánchez Tocino⁽⁶⁾ y Bophal⁽¹⁰⁾ se encontraron cifras de asistencias no referidas de 86,1% y 58,1% respectivamente. Respecto al reducido número de pacientes derivados desde Atención Primaria, creemos posible que se deba a que las patologías más severas son derivadas generalmente de manera directa a la Unidad de Trauma Ocular ubicado en el Hospital del Salvador.

Respecto a las consultas que requirieron control, nuestra cifra de 31,7% fue superior a la encontrada por Sánchez Tocino⁽⁶⁾ y Jones⁽¹¹⁾, que reportaron cifras de 26,5% y 23,7%.

Nuestro estudio presentó una muestra de 60 casos conformada en un 52% por mujeres y un 48% por varones, con una media de edad de 47,2 años. Ehab *et al*⁽¹²⁾ incluyeron en su estudio un total de 112 casos, 54% representado por mujeres y un 46% por varones, con una media de edad de 50 años.

En el presente estudio encontramos que las asistencias debidas a urgencias traumáticas representaron el 23,3% del total, valor intermedio si lo comparamos con el encontrado por Sánchez Tocino *et al*⁽⁶⁾ y Girard *et al*⁽⁷⁾, quienes describen un 13% y un 44%, siendo en todos los estudios la patología traumática más frecuente en el varón.

En relación a las urgencias de origen no traumático, las de origen infeccioso fueron las más importantes en nuestro estudio, representando un 48,3%. Del mismo modo, es una causa relevante de consultas en otros estudios donde representó un 35,5% y un 41% en Sánchez Tocino *et al*⁽⁶⁾ y Bophal⁽¹⁰⁾.

Los pacientes que acuden a un Servicio de Urgencia sin padecer una patología que requiera de resolución inmediata son un problema en aumento, que trae consigo una creciente demanda en horas de atención y una potencial distribución incorrecta tanto de recursos humanos como económicos. Considerando este punto, varios estudios analizan como posible solución el perfeccionamiento sobre patología general oftalmológica de los médicos generales, enfermeras y paramédicos. En el estudio de Ehab⁽¹²⁾ se encontró que un 25,1% de los pacientes pudo haber sido tratado en Atención Primaria y resultados similares fueron obtenidos por Jones⁽¹¹⁾ evidenciando un 20% de patología no aguda.

Una segunda solución para controlar la sobrealoración de las consultas no urgentes, consistiría en determinar más estrictamente la catalogación y priorización de estos pacientes por parte del personal de salud. Lo anterior ayudaría a disminuir el tiempo de espera para la atención médica y brindaría un tiempo valioso para los casos realmente urgentes. Como podemos ver, esta solución estaría en directa relación a la necesidad de un mayor perfeccionamiento del personal de salud para diagnosticar, tratar o derivar ciertas patologías oftalmológicas.

Para análisis futuros sería de utilidad contar con un formulario estándar para ciertas patologías prevalentes, de forma de poder llevar un registro más completo de los pacientes y sus motivos de consultas. Dicha información puede ser usada por los servicios de salud para crear planes locales apropiados para las necesidades de su población.

REFERENCIAS

1. Matthew R. Babineau, MD, Leon D. Sanchez. Ophthalmologic procedures in the Emergency Department. *Emerg Med Clin N Am* 2008;17:34.
2. MINISTERIO DE SALUD. Guía Clínica Trauma Ocular Grave. Santiago: Minsal, 2007.
3. Leal Ma, Beneeyto P, Ibáñez Ma, García A, Fernández Mj. Have patients who go to the emergency department changed? Evolutive study for the years 1997 and 2005. *Arch Soc Esp Oftalmol* 2007;82:159-66.
4. Estadísticas Minsal. www.minsal.cl.
5. Jerry Naradzay, MD, Robert A. Barish, MD. Approach to ophthalmologic emergencies. *Med Clin N Am* 2006;90:305-28.
6. Sánchez Tocino H, Galindo Ferreiro A, Iglesias Cortiñas D, Galindo Alonso J, Fernández Muñoz M. Estudio Epidemiológico de las urgencias oftalmológicas en un hospital general. *Arch Soc Esp Oftalmol* 2004;79:425-32.
7. Girard B, Bourcier F, Agdabede I, Laroche L. Activité et épidémiologie d'un centre d'urgence en ophtalmologie. *J Fr Ophtalmol* 2002;25:701-11.
8. Edwards RS. Ophthalmic emergencies in a district general hospital casualty department. *Br J Ophthalmol* 1987;71:938-42.
9. Nash EA, Margo CE. Patterns of emergency department visit for disorders of the eye and ocular adnexa. *Arch Ophthalmol* 1998;116:1222-6.
10. Bhopal RS, Parkin DW, Gillie RF, Han KH. Patterns of ophthalmological accidents and emergencies presenting to hospitals. *J Epidemiol Community Health* 1993;47:382-7.
11. Jones NP, Hayward JM, Khaw PT, Claoue CM, Elkington AR. Function of an ophthalmic "accident and emergency" department: results of a six month survey. *Br Med J (Clin Res Ed)* 1986;292:188-90.
12. Ehab I Wasfi, Randeep Sharma, Emma Powditch. Pattern of eye casualty clinic cases. *Int Arch Med* 2008,1:13.

AGRADECIMIENTOS

Especialmente al trabajo y la tutoría a cargo de Dra. Tamara Minaeff y al Dr. Marcelo Unda del Servicio de Oftalmología del HCUCH. Agradecimiento al completo staff de médicos, docentes y técnicos paramédicos del SO que hicieron posible la completa recolección de los datos necesarios para este estudio. Y un cordial saludo y agradecimiento al personal de Archivos y al Departamento de Estadística del HCUCH por su colaboración con la entrega de información.



CORRESPONDENCIA

Dra. Vania Ivankovic Larraín
Av. Providencia 405, Providencia, Santiago
Fono: 08 1598469
E-mail: vaniaivankovic@gmail.com